



La Fórmula

14/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Remite Cámara de Diputados reforma judicial al Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La **Cámara de Diputados** declaró la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial y remitió las modificaciones al Ejecutivo Federal para que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación. El diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, emitió la declaratoria después del cómputo de votos aprobatorios de la mayoría de los congresos estatales y de Ciudad de México.

<https://drive.google.com/file/d/1Ls3Oe40P5KZqxFZ0Eo838ZtnqQRCXhvu/view>